

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7775 *Resolución de 15 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Adeje, Empresa Municipal de Servicios de Adeje, SA (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», número 159, de 30 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el número 15, de 3 de febrero del 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal laboral pertenecientes a la Empresa Municipal de Servicios de Adeje, SA, en el marco de los procesos selectivos para la estabilización de plazas de personal laboral de carácter temporal de acuerdo con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, por la normativa D.A. 6.^a y 8.^a:

Una plaza de Economista, grupo 1, del Área de Estructura Orgánica, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Una plaza de Aparejador/a, grupo 2, del Área de Estructura Orgánica, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Una plaza de Contable, grupo 3, del Área de Estructura Orgánica, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Una plaza de Informático/a, grupo 3, del Área de Estructura Orgánica, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a, grupo 4, del Área de Estructura Orgánica, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Veintiuna plazas de Jardinero/a, grupo 5, del Área de Jardinería, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Tres plazas de Conductor/a, grupo 5, del Área de Jardinería, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Dos plazas de Encargado/a, grupo 5, del Área de Jardinería, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Dos plazas de Oficial Podador/a, grupo 5, del Área de Jardinería, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Tres plazas de Operario/a, grupo 5, del Área de Jardinería, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Catorce plazas de Auxiliar, grupo 5, del Área de Jardinería, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Una plaza de Monitor/a, de la especialidad de Guitarra Eléctrica, grupo 4, del Área de Música, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Una plaza de Monitor/a, de la especialidad de Oboe, grupo 4, del Área de Música, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Una plaza de Monitor/a, de la especialidad de Violín, grupo 4, del Área de Música, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Una plaza de Monitor/a, de la especialidad de Batería, grupo 4, del Área de Música, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Un plaza denominado Monitor/a, de la especialidad de Clarinete, grupo 4, del Área de Música, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Una plaza de Monitor/a, de la especialidad de Flauta, grupo 4, del Área de Música, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Una plaza de Monitor/a, de la especialidad de Folklore, grupo 4, del Área de Música, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Una plaza de Monitor/a, de la especialidad de Dinamizador/a Actividades, grupo 4, del Área de Música, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Cinco plazas de Dinamizador/a, grupo 4, del Área de Cultura y Deportes, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Una plaza de Coordinador/a, grupo 4, del Área de Cultura y Deportes, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Dos plazas de Monitor/a, de la especialidad de UPA, grupo 4, del Área de Cultura y Deportes, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Ocho plazas de Monitor/a, de la especialidad de Fútbol, grupo 4, del Área de Cultura y Deportes, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Una plaza de Monitor/a, de la especialidad de Pilates, grupo 4, del Área de Cultura y Deportes, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Una plaza de Monitor/a, de la especialidad de Boxeo, grupo 4, del Área de Cultura y Deportes, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Una plaza de Monitor/a, de la especialidad de Judo, grupo 4, del Área de Cultura y Deportes, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Dos plazas de Monitor/a, de la especialidad de Tenis, grupo 4, del Área de Cultura y Deportes, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Tres plazas de Monitor/a, de la especialidad de Gimnasia Rítmica, grupo 4, del Área de Cultura y Deportes, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Una plaza de Monitor/a, de la especialidad de Voleibol, grupo 4, del Área de Cultura y Deportes, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Cinco plazas de Monitor/a, de la especialidad de Baloncesto, grupo 4, del Área de Cultura y Deportes, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Tres plazas de Monitor/a, de la especialidad de Ocio Educativo, grupo 4, por la normativa D.A. 8.^a, del Área de Cultura y Deportes, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Una plaza de Monitor/a, de la especialidad de Administrativo/a, grupo 3, del Área de Cultura y Deportes, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Una plaza de Monitor/a, de la especialidad de Auxiliar Administrativo/a, grupo 4, del Área de Cultura y Deportes, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Una plaza de Monitor/a, de la especialidad de Delineante, grupo 3, por la normativa D. A. 8.^a, del Área de Cultura y Deportes, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Una plaza de Encargado de Almacén, grupo 5, del Área de Oficios, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Una plaza de Oficial 2.^a, grupo 5, del Área de Oficios, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Una plaza de Carpintero, grupo 5, del Área de Oficios, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Dos plazas de Fontanero, grupo 5, del Área de Oficios, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Tres plazas de Oficial 1.^a, grupo 5, del Área de Oficios, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Tres plazas de Cerrajero, grupo 5, del Área de Oficios, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Dos plazas de Pintor, grupo 5, del Área de Oficios, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Un plaza de Palista, grupo 5, del Área de Oficios, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Un plaza de Conductor Gruista, grupo 5, del Área de Oficios, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

Seis plazas de Operarios, grupo 5, del Área de Oficios, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en la sección de «Recursos Humanos» de la página web de la Empresa Municipal de Servicios de Adeje, SA.

La Histórica Villa de Adeje, 15 de marzo de 2023.–El Secretario del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Servicios de Adeje, SA, Javier García Morales.